

A los padres puede angustiarles el pensar cómo podrán pagar el cuidado de sus hijos a medida que crecen, sobre todo cuando un niño presenta complejas necesidades de salud. Mientras que la situación de cada familia es única, hay ciertos hilos comunes que pueden hacer la planificación del cuidado del niño más sencilla.



Finanzas

- Asistencia con Efectivo/Ingreso
- Opciones legales en caso de Negligencia Médica
- Impuestos
- Cuentas y Fideicomisos Personales
- Ayuda para cubrir necesidades básicas
- Comida
- Cuidado Médico (Seguro)
- Casa

Centro de Ayuda EHI (888) 329 - 0122

En primer lugar, es importante saber que las personas con discapacidad suelen ser elegibles para programas de asistencia gubernamentales. Sin embargo, las pautas para la elegibilidad a menudo son muy específicas, por lo que es crucial saber si el niño es elegible o no. Los programas como SSI o Medicaid tienen límites de ingresos; si el ingreso de su hijo supera los límites, ya no será elegible para dichos programas. La elegibilidad para ciertos programas también puede depender de los ingresos de los padres – los ingresos moderados a altos de

los padres pueden descalificar a un niño para recibir los beneficios.

Debido a estas limitaciones financieras, hay estrategias disponibles para asegurar que los ingresos del niño no cuenten como activos hacia el límite prescrito, estas estrategias incluyen la creación de un fideicomiso de necesidades especiales y el obtener ayuda de un agente financiero planificador o abogado para asegurarse de que los testamentos y la planificación de los bienes no afecte los



beneficios del niño. Típicamente, estos abogados estarán certificados en planificación patrimonial y tendrán experiencia trabajado con personas con discapacidad. En muchos casos, los abogados de lesiones de nacimiento tendrán acceso a estos recursos y podrán ayudar a las familias a crear un fideicomiso para guardar los fondos recuperados con éxito de una demanda.

Para asegurarse de que un niño sea elegible para el SSI, el niño no puede tener más de \$2.000 en activos ni ganar más de \$500 por mes. El gobierno federal paga unos \$470 al mes en S.S.L., y los subsidios (en algunos estados) pueden aportar sumas más cercanas a los \$600. Los abogados pueden ayudar a configurar los fideicomisos de necesidades especiales y ayudar a preparar los testamentos parentales, mientras que los planificadores financieros pueden ayudar a garantizar que los fondos en el fideicomiso de necesidades especiales sean preservados y estén disponibles para cubrir los costos de la atención del niño.

Consejos para la Planificación Financiera:

- Elija un buen equipo de asesores financieros y abogados para ayudarle a planificar el cuidado futuro de su hijo. En muchos casos, una opción muy recomendable es crear un «fideicomiso de necesidades especiales.» Estos fideicomisos se configuran de tal manera



que pueden ayudar a reunir fondos para gastos que no logren ser cubiertos por los beneficios del gobierno. Hay algunas opciones disponibles para formar fideicomisos sin un abogado, pero no son aconsejables, debido a la complejidad de los mismos y el impacto negativo que puede tener un fideicomiso mal fundado contra los beneficios del gobierno.

- Planifique para toda la vida de su hijo. Puede ser difícil enfrentar el envejecimiento, pero los padres no siempre estarán ahí para cuidar de sus hijos; los planes deben hacerse de manera que permanezcan hasta después de que los padres hayan fallecido.
 - Si un abuelo o padre le deja algo al niño, estos activos deben ser canalizados a través del fideicomiso de necesidades especiales, y no directamente al niño, con el fin de preservar sus beneficios.
 - Los seguros de vida deben ser planeados de tal manera que los fondos pagados al niño por la muerte de los padres deban ser canalizados a través del fideicomiso, y no directamente al niño. Hay muchas clases de seguros de vida utilizados por los padres de personas con discapacidad. Estos incluyen:
 - Políticas de Vida-Unida (Primero en morir): Estos se pagan cuando fallece el primero de los dos cónyuges, y cuesta alrededor de $\frac{1}{3}$ del precio de plazo de compra de la póliza para ambos padres.
 - Políticas de Supervivencia de Vida (segundo en morir): estos se pagan cuando el segundo esposo muere y cuestan alrededor de la mitad del precio de plazo de compra para ambos cónyuges
- Redacte una [carta de intención](#). Este documento ayuda a demostrarles a los futuros tutores o cuidadores cómo cuidar al niño. Este no es un documento legal, pero proporciona información valiosa, incluyendo el historial médico del niño, sus médicos e información personal (como sus preferencias y hábitos).
- Establezca tutoría legal para ayudar al niño a tomar decisiones financieras. Aunque una persona se considera adulta al cumplir los 18, las personas con necesidades especiales pueden necesitar ayuda adicional en su edad adulta. Generalmente, los padres son los tutores legales de sus hijos, pero es importante señalar en un testamento quién asumirá la custodia legal del niño cuando los padres mueran.



- Los padres que no tienen suficiente dinero para crear un fideicomiso de necesidades especiales pueden investigar otros recursos. A veces los padres de niños con discapacidad pueden entrar en un arreglo llamado ‘fideicomiso combinado’ o ‘fideicomiso principal cooperativo’, donde varias familias reúnen los activos que se pagan a los niños de esas familias y los activos son administrados por una organización sin fines de lucro. La cantidad que cada niño recibe puede ser determinada sobre una base de porcentaje, dependiendo de cuánto se haya invertido inicialmente en el fideicomiso.

Recursos Financieros Prácticos para el Cuidado de Discapacidades:

- [Exenciones para los Niños](#): Esta herramienta le ayuda a localizar exenciones disponibles, basándose en su estado, necesidades, nivel de ingresos y más.
- [Vermont Family Network \(Red de Familias de Vermont\)](#): Seis Formas de Acceder a los Beneficios de Medicaid
- [Estrategias Financieras](#): Fuentes de Fondos Gubernamentales para Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales.
- [Medical Home Portal \(Portal Médico Familiar\)](#): Resumen y listado de Programas Estatales y/o Federales disponibles.
- [Disability.gov](#): Programas Públicos de Asistencia a Personas con Discapacidades
- [SingleMothersGrants.org](#): (Becas de Madres Solteras) Becas y Ayuda Financiera Gratuita y a Bajo Costo

Recursos Financieros Académicos para el Cuidado de Discapacidades:

- [Registro de Planeación Financiera](#): Un Enfoque de Equipo a la Planeación Financiera para Familias con Dependientes con Necesidades Especiales
- [Diario de Contabilidad](#): Posibles Exenciones en Impuestos para Familias con Niños con Necesidades Especiales

El Centro de Ayuda para EHI y el bufete legal ABC Law Centers

El Centro de Ayuda para EHI está administrado por [ABC Law Centers](#), una firma de negligencia médica que maneja exclusivamente casos relacionados con EHI y otras lesiones



de nacimiento. Nuestros abogados tienen más de 100 años de experiencia combinada con este tipo de derecho y han abogado por los niños con EHI y discapacidades relacionadas desde la creación de la firma en 1997.

Nos apasiona ayudar a las familias a obtener la compensación necesaria para cubrir sus extensas cuentas médicas, la pérdida de salarios (si uno o ambos padres tienen que faltar al trabajo para poder cuidar de su hijo), la tecnología de asistencia y otras necesidades.

Si usted sospecha que la EHI de su hijo puede haber sido causada por negligencia médica, [comuníquese con nosotros](#) hoy mismo para obtener más información sobre cómo seguir adelante con un caso. Ofrecemos consultas legales gratuitas, en las cuales le informaremos sobre sus [opciones legales](#) y responderemos cualquier pregunta que tenga. Además, no pagaría nada durante todo el proceso legal a menos que obtengamos una resolución favorable.

Usted también puede ponerse en contacto con nosotros para realizar consultas que no estén relacionadas con la negligencia profesional. No podemos proporcionar asesoramiento médico individualizado, pero nos complacerá encontrarle recursos informativos.